

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Don/Doña

DNI / CIF

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/CIF

(En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición)

MEDIOS DE NOTIFICACIÓN : Marque el que prefiera:

ORDINARIA: En su domicilio.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio:

Provincia:

Calle,

Num.

, Piso

,ESC.

, C.P.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail

EXPONE:

1.- El día _____, a la hora _____ y en el lugar _____

Ocurrieron los siguientes hechos:

2.- Como consecuencia de tales hechos se le han ocasionado los siguientes daños o lesiones:

3.- Valoración de los daños:

Valora tales daños en _____ euros.

No se puede valorar en este momento la cuantía de los daños, que comunicará posteriormente.

4.- Solicita la práctica de las siguientes pruebas y medios de los que pretende valerse:

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

5.- Manifestación de la relación de causalidad existente entre el/los daños producidos y el funcionamiento de algún servicio público municipal (expresar):

6.- Documentación que se acompaña:

Fotocopia del DNI o documento oficial que le identifique.
Prueba documental de los daños (informe, fotografías, etc...)
Factura o presupuesto de reparación.
Acreditación de titularidad del bien dañado (vehículo, vivienda, etc.....)
Parte de Baja/Alta médica.
Testigo de los hechos (DNI, domicilio y teléfono)
Otros documentos e informaciones que se estimen oportunos en defensa del derecho del reclamante (relacionar):

Por todo lo expuesto, SOLICITA :

Se inicie expediente para que, si se cumplen los requisitos establecidos en la Ley, 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abone la indemnización que corresponda.

Sant Joan d'Alacant, de de 20

Firma del reclamante o, en su caso, representante

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

.....Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
.....Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E